



Comité de Administración de Datos CAD

Segunda Sesión Ordinaria

Julio 1 de 2025

"La gobernanza de datos no se trata de control, sino de habilitar una mejor toma de decisiones." *Danette McGilvray*,
experta en calidad y gobernanza de datos.

Segunda Sesión ordinaria del CAD 2025

Agenda del día



1

**Instalación y
Verificación del
quórum**



14:00 | 10 min

2

**Avances Plan
de trabajo**



14:10 | 20 min

3

**Presentación
modificaciones
al Reglamento
Interno y
aprobación**



14:30 | 20 min

4

**Documento
Orientador Política
de Gobernanza y
Administración de
Datos**



14:50 | 10 min

5

**Aprovechamiento
de Datos:**

**Divulgación,
recolección y
avances**



15:00 | 25 min

6

**Implementación
del proceso de
aval a la gestión
ética
institucional**



15:25 | 20 min

7

**Espacio para
miembros del
Comité**



15:45 | 15 min



1. Instalación y verificación del quórum

- Miembros del CAD
- Invitados segunda sesión

Comité de Administración de Datos

El valor de la interinstitucionalidad



Política estadística

Capacidades, necesidades de intercambio, instrumentos, mecanismos y procedimientos, asesoría técnica, seguimiento, marco ético de los datos, aprovechamiento estadístico SEN-ICDE, IDEC.

Política pública del país

Articulación, implementación de las políticas públicas, capacidades, articulación IDEC.

Política de seguridad y privacidad de los datos

Lineamiento del uso de los datos, parámetros de intercambio e interoperabilidad datos personales, tecnologías emergentes- gobernanza del dato.

Política de interoperabilidad y plataformas tecnológicas

Colaboración y articulación PNID
Interoperabilidad , sistemas de información, X-Road.

Política de coordinación nacional

Coordinación, articulación, macrometas, CND y gobernanza IDEC.

Estaremos llevando a cabo múltiples preguntas durante la sesión:

Go to

www.menti.com

Enter the code

6896 4923



Or use QR code



2. Plan de Trabajo 2025 CAD

- Actualizaciones
- Avances
- Aprobación final

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Ley 2335 de 2023
Res. DANE 2259/23



12 Funciones

4 Líneas
estratégicas

Gobernanza

Proyectos de
Intercambio

Ética y buenas práctica

Cultura uso del dato

4 Metas

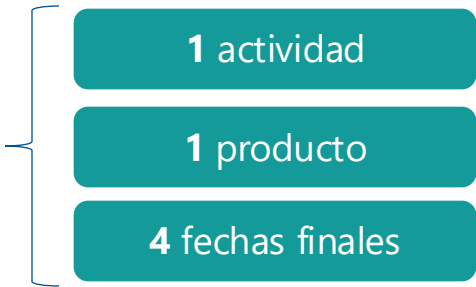
4 Objetivos

15 Productos

14 actividades

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Modificaciones



Línea 1. Gobernanza de Datos

Modificación

1. Aprobar el Plan de Trabajo del CAD 2025
2. Formular, aprobar e implementar el reglamento del CAD

Fecha Final
De: 9/04/2025 A: 1/07/2025

3. Actualizar, publicar e implementar la Política de Gobernanza de Datos V. 2
4. Política de Gobernanza de Datos versión 2

Alcance de la actividad: Recoger insumos a partir de las mesas de trabajo con MIINTIC y el grupo táctico que permitan contar con un documento orientador para la elaboración de la política pública de Gobernanza y Administración de Datos.

Producto: Documento orientador de política y TdR Política Gobernanza y Administración de Datos.

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Modificaciones

Línea 2. Proyectos de intercambio de datos priorizados

Modificación

5. **Actividad:** Abrir espacios de diálogo entre las instancias de coordinación y otros actores del SEN con el CAD.

Producto: Documento publicado articulación SEN-CAD

Fecha Final

De: 9/04/2025 A: 31/10/2025

Línea 3. Ética y Buenas Prácticas en el manejo de datos

6. **Actividad:** Sistematizar y publicar la herramienta de autodiagnóstico.

Producto: Herramienta de autodiagnóstico publicada en sitio web.

Fecha Final

De: 30/04/2025 A: 22/08/2025

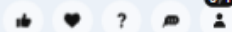
Join at menti.com | Use vote code **6896 4923**

Mentimeter

¿Se aprueba el plan de trabajo?



- ☐ No
- ☐ Sí
- ☐ Sí, sujeto a correcciones



CD



Menti

II Sesión ordinaria 2026



Choose a slide to present



2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Avances - Gobernanza de datos

Convenciones:

Acciones
realizadas

Próximas
acciones



100%

Actividad: Aprobar el Plan de Trabajo del CAD 2025

Ajustes
solicitados

Revisión de
fechas

Validación
GTB

Aprobación
final



100%

Actividad: Formular, aprobar e implementar el reglamento del CAD

Ajustes
solicitados

Revisión GTB

Revisión
jurídica

Aprobación
final



10%

Actividad: Documento orientador de política de Gobernanza y Administración de Datos 

Validación
GTB

Modificación
del alcance

Armonización
Modelo de
Gestión

Armonización
actualización
PNID

Armonización
HR Sectorial
2025

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Avances - Gobernanza de datos

Convenciones:

Acciones
realizadasPróximas
acciones

5%

Actividad: Articular y armonizar los marcos normativos en proceso con las leyes vigentes relacionadas con la gobernanza de datos

Seguimiento a Proyectos:

Proyecto de Ley Estatutaria 152 de 2024 Cámara: Este proyecto estuvo en el orden del día de la Comisión Primera de Cámara el 29 de abril de 2025 para primer debate. Se prevé archivo por fin de legislatura.

Proyecto de Ley No. 442 de 2025 (IA): Proyecto revisado por el GTB y con preparación para su armonización. Fue archivado el 13 de junio de 2025

Proyecto de Ley No. 248/24 (Senado) y 447/24 (Cámara) (IDEC): Se encuentra pendiente de segundo debate en Senado

Definición de
metodología
normogramaValidación de
referentes
normativosSeguimiento
a desarrollo
normativo

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Avances - Proyectos de intercambio de datos priorizados

**35%**

Actividad: Abrir espacios de diálogo entre las instancias de coordinación y otros actores del SEN con el CAD.

Participación
en 6 mesas
estadísticas

Economía Popular, Minero-energéticas, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Tecnologías de la información y las comunicaciones, Mesa de estadística de Transporte

Participación
en 1 CES:
Economía

Borrador de
documento
articulación

Participación
en instancias
SEN.

Validación de
necesidades

**100%**

Actividad: Actualizar Formulario de requerimientos de información CAD Versión 3.0

Recepción de
comentarios

Validación
GTB

Inclusión de
descripciones

Divulgación

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Avances - Proyectos de intercambio de datos priorizados

**20%**

Actividad: Seleccionar, priorizar e invitar las entidades que tengan registros administrativos con un alto grado de usabilidad

Priorización
previa de
RR.AA.

Acción táctica de respuesta inmediata:

MinSalud - R404 - Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – Pila

DIAN

Datos Maestros



Análisis de +500
RR.AA. de
SICODE

Análisis **GTB**

Validación
sistemática
de RR.AA.
SICODE

Diálogo con
entidades

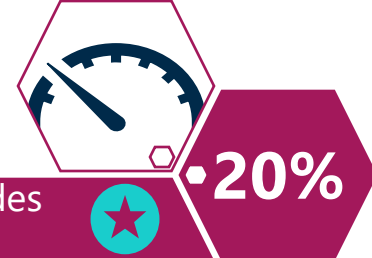
**5%**

Actividad: Establecer los criterios de tipificación del uso de los datos CAD-CND

Sesión conjunta Grupo Técnico
CAD y Grupo Táctico CND

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Avances - Proyectos de intercambio de datos priorizados



Actividad: Atender las solicitudes realizadas al CAD relacionadas con las dificultades presentes en la gestión, acceso y uso de dato)

Seguimiento en
Sesiones de **GTB**

11 de junio firma
de acuerdo entre
MINTIC y AND

Siguiente semana
Inicio de
priorizaciones

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Avances - Ética y Buenas Prácticas en el manejo de datos

Actividad: Sistematizar y publicar la herramienta de autodiagnóstico



80%

Incorporación
aprendizajes
2024

Actualización
de formatos

Validación
GTB

Implementar



10%

Actividad: Sensibilizar y Capacitar a las entidades sobre la ética y privacidad en el manejo de datos.

Selección de
entidades a
sensibilizar

Iniciar
proceso



N.A

Actividad: Analizar los casos específicos de gestión ética de datos de entidades del SEN o las que se soliciten en el desarrollo de la Hoja de Ruta sectorial de la IDEC.

Analizar implicaciones éticas en
las solicitudes presentadas

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Avances - Cultura de uso y aprovechamiento de datos con fines estadísticos y de política pública



Actividad: Diseñar y ejecutar un plan de capacitación que promueva la cultura estadística y el uso y aprovechamiento secundario de los datos

Se diseñó un
plan de
formación

Ejecutarlo

Fortalecimiento de conocimientos

- Cursos del SEN
- Curso BID

Intercambio de experiencias

- Webinars institucionales
- Red de Analítica de Datos
- Generación de espacios en Mesas Estadísticas Sectoriales para la presentación de casos de éxito
- Visibilización de sectores exitosos

Puesta en práctica

- Pedagogía en torno al formulario de requerimientos de información
- Fortalecimiento de capacidades para la generación de interoperabilidad en entidades con Registro Administrativos de alto grado de interoperabilidad.
- Bootcamp de interoperabilidad

2. Plan de Trabajo 2025 CAD

Avances - Cultura de uso y aprovechamiento de datos con fines estadísticos y de política pública

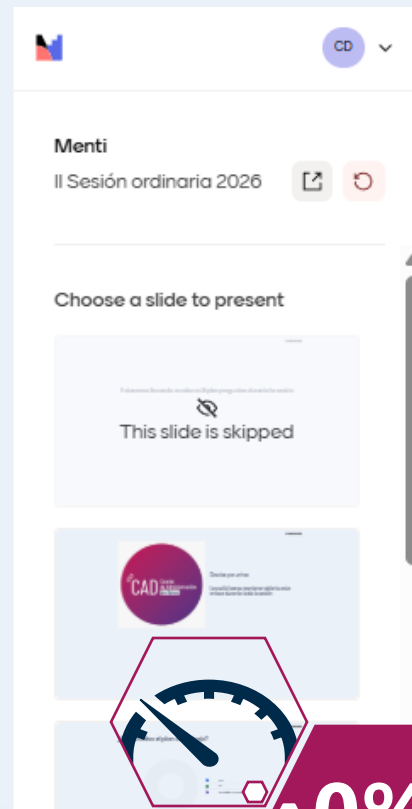


leader
bold
creative
focus
fast
transpiration
inspiration

Join at menti.com | Use vote code 6896 4923

Mentimeter

¿A través de cuáles mecanismos dimensionarían el consumo de datos para fines estadísticos y de política pública?



Actividad: Establecer mecanismos que permitan dimensionar el consumo de datos para fines estadísticos y de política pública



3. Reglamento Interno

- **Modificaciones**
- **Aprobación**

3. Reglamento Interno

Modificaciones

General

Se ajusta la redacción para alinearla de manera más precisa con lo establecido en la Resolución 2259 de 2023 del CAD y con la Ley de Estadísticas Oficiales, eliminando el parafraseo.

Artículo 1. Naturaleza y Objeto del CAD

Se precisa el propósito del reglamento.

Artículo 2. Conformación

Se precisa el período de la presidencia, acorde con la propuesta hecha por los miembros del Comité en la primera sesión ordinaria, llevada a cabo el 26/03/2025. Y se precisa sobre la sustitución temporal del presidente.

Artículo 3 (Versión anterior artículos 3 y 4. Deberes de los miembros y derechos de los miembros)

Se fusionan los artículos y se cambia el nombre por "De los miembros".

3. Reglamento Interno

Modificaciones

Artículo 4. Desarrollo de las funciones del CAD (anterior artículo 5 Funciones)

Se dan precisiones para garantizar su cabal cumplimiento

Artículo 5. De las sesiones (anteriores artículo 6 y 8 Sesiones y Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones)

Se fusionan los artículos.

Artículo 6. Quorum (anterior artículo 7 Sesiones)

Se dan precisiones sobre la participación de los delegados

Artículo 7. De la Secretaría Técnica (anterior artículo 9 Funciones de la Secretaría Técnica)

Se incluye la participación de las entidades miembro (GTB)

Artículo 8. Aprobación, vigencia y publicidad del reglamento (anterior artículo 10)

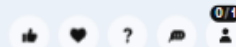
Se dan precisiones sobre la aprobación, vigencia y publicidad del reglamento revisadas en la primera sesión del CAD.

¿Aprueban el reglamento interno?

Join at menti.com | Use vote code **6896 4923**

Mentimeter

☐ No
☐ Sí



CD



Menti

II Sesión ordinaria 2026



Choose a slide to present





4. Documento orientador de la política pública de Gobernanza y Administración de Datos.

4. Documento orientador de la política pública de Gobernanza y Administración de Datos.

Propuesta Gobierno de datos del gestor de datos básicos del Estado

Riesgos:

No aprobación proyecto de Ley de Datos

Designación clara del administrador del GDBE

Jul - Sep

Mesas de trabajo Balance HR PNID 2022-2025

Sep - Oct

Mesas de análisis Modelo de gestión de datos maestros

Oct - Dic



5. Aprovechamiento de Datos

- RR.AA estratégicos
- Caracterización de Sistemas de Información
- Mujer Rural
- Estrategia de implementación del Formulario 3.0

5. Aprovechamiento de Datos RR.AA estratégicos

Línea Estratégica 2. Proyectos de intercambio de datos priorizados

Actividad: Seleccionar, priorizar e invitar a las entidades que tengan registros administrativos con un alto grado de usabilidad

Funciones del CAD: 6 de 12: 1,2,4,5, 6, 7

Situación actual: Inercia institucional en esquemas de intercambio de datos hacia el aprovechamiento estadístico.

Acción táctica de respuesta inmediata

Estructurar casos de uso de RR.AA estratégicos con potencial aprovechamiento para su análisis en el comité:

1. DIAN
2. MinSalud
3. Datos maestros

5. Aprovechamiento de Datos

Proyecto: Caracterización de Sistemas de Información



Estrategia 4. Determinar la oferta y la demanda de registros administrativos e información estadística, incluyendo enfoques diferencial, territorial e interseccional para gestionar las demandas de información y cerrar las brechas existentes en el ecosistema de datos del SEN

Metas:

1. Implementar una metodología para la identificación y la caracterización de los sistemas de información en el marco del SEN existentes en las entidades del orden nacional y territorial.
2. Consolidar el inventario de sistemas de información existente en las entidades del orden nacional y territorial en el marco del SEN.

Consultoría **DNP**
Consolidación
caracterización **sistemas
de información** a nivel
nacional

- Formulario electrónico
- Encuesta presencial
- **23** preguntas potenciales

Sistemas de Información

1. Procesos Misionales ✓
2. Procesos Estratégicos ✓
3. **Procesos de Apoyo** ✓
4. Procesos de Evaluación ✓

5. Aprovechamiento de Datos

Proyecto: Caracterización de Sistemas de Información

Estructura Funcional Módulo Sistemas de Información en SICODE

Usuarios y Parametrización

- Usuarios
- Datos de las entidades
- Datos de referencia (Taxonomía)
- Seguridad

Gestión de Datos de Sistemas de Información

- Captura / actualización de datos SI
- Ficha de Caracterización
- Tomar datos de SICODE / DNP

Catalogación del Sistema de Información

- Generar consultas o visualizaciones aplicando filtros
- Visualizaciones diseñadas según el propósito del análisis
- Análisis de calidad

Monitoreo y Seguimiento

- Seguimiento al avance
- Entidades
- Fechas
- Sectores
- Temas
- Solicitar ajustes de los datos reportados

Asistencia Técnica

- Videos
- FAQ
- Documentos
- Normatividad

Auditoría

- Operaciones del administrador
- Modificaciones entidades
- Consultas
- Operaciones de Usuarios
- Tiempo de uso
- Log de acciones

Objetivo

Elaborar un módulo de caracterización en SICODE de los sistemas de información existentes a nivel nacional con potencial aprovechamiento estadístico y para el ciclo de las políticas públicas.

Prueba Piloto: Septiembre 2025

Lanzamiento del Módulo: 15/10/2025

5. Aprovechamiento de Datos

Proyectos – Mujer Rural



Nombre del proyecto

Inclusión económica y financiera de las mujeres rurales en todas sus diversidades en Colombia.



Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022-2026

Eje Estratégico 2. Incluir Información estadística sectorial con enfoque diferencial e interseccional



Tipo de fuente de datos

Registros administrativos y transaccionales



Objetivo general

Reconocer la realidad socioeconómica latente de las mujeres rurales en todas sus diversidades a través de los indicadores de financiamiento.



Descripción

Participación de las mujeres y hombres rurales en todas las operaciones del crédito agropecuario rural (con enfoque diferencial). Esto permitirá calcular y evaluar las brechas existentes entre géneros en el acceso y uso de los servicios y productos financieros rurales.



Variables requeridas:

Operaciones de créditos (solicitados, aprobados y rechazados, comportamiento de cartera) | información de ahorro y bancarización | persona natural y jurídica | tipo de productor | valor del crédito, valor del subsidio (LEC), valor de la inversión | cantidad de colocación de crédito, por mes y por año

Desagregación por: sexo, edad, etnia y ubicación geográfica



Desafíos encontrados

En el contacto con entidades se han encontrado retos sobre los cuáles trabajar:

- Preocupaciones en el sector financiero sobre el impacto de los intercambios respecto al cumplimiento de la ley 1266 de 2008
- Consideraciones sobre el impacto al núcleo del negocio de los actores
- Descentralización de la información en las organizaciones, se requieren variables que en las propias organizaciones no se encuentran homogenizadas



Avance 35%

Sensibilización de actores en el sector financiero.
Detección de Necesidades

5. Aprovechamiento de Datos

Estrategia de implementación del formulario 3.0



Divulgación pública

- Se dará a conocer su existencia y utilidad a las entidades del SEN
- Énfasis especial en las posibilidades que brinda el CAD para afrontar retos de interoperabilidad o intercambio



Espacios de identificación de necesidades

- Formación a las Secretarías Técnicas de las mesas estadísticas para la detección y reporte de casos
- Sensibilización a entidades con registros administrativos priorizados



Aprovechamiento de información

- Análisis de resultados de los talleres para la conformación de la Red de Analítica de Datos





6. Proceso de Aval a la Gestión Ética Institucional

- **Antecedentes**
- **Avance 2025**
- **Proceso de aval - Aprobación**
- **Implementación**

6. Aval a la Gestión Ética Institucional

Antecedentes

Publicación del Marco Ético



Formulación de un plan para la evaluación de la ética de los datos



Diseño y validación del instrumento de autodiagnóstico



Prueba piloto

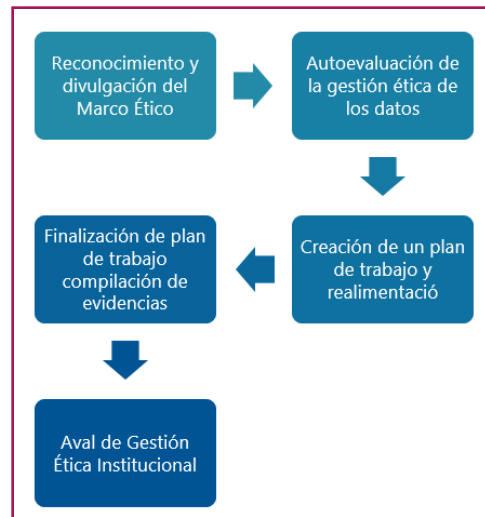
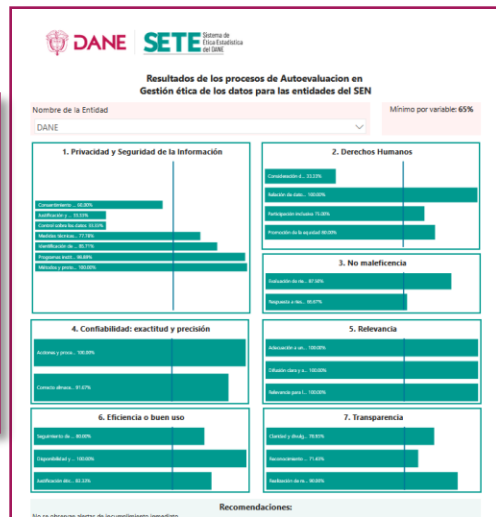
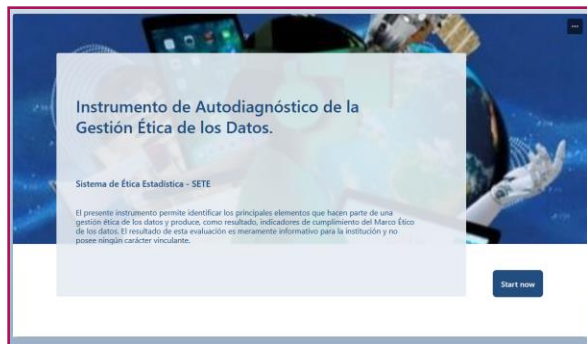


Presentación de resultados iniciales



6. Aval Ético a la Gestión Ética Institucional

Avance 2025

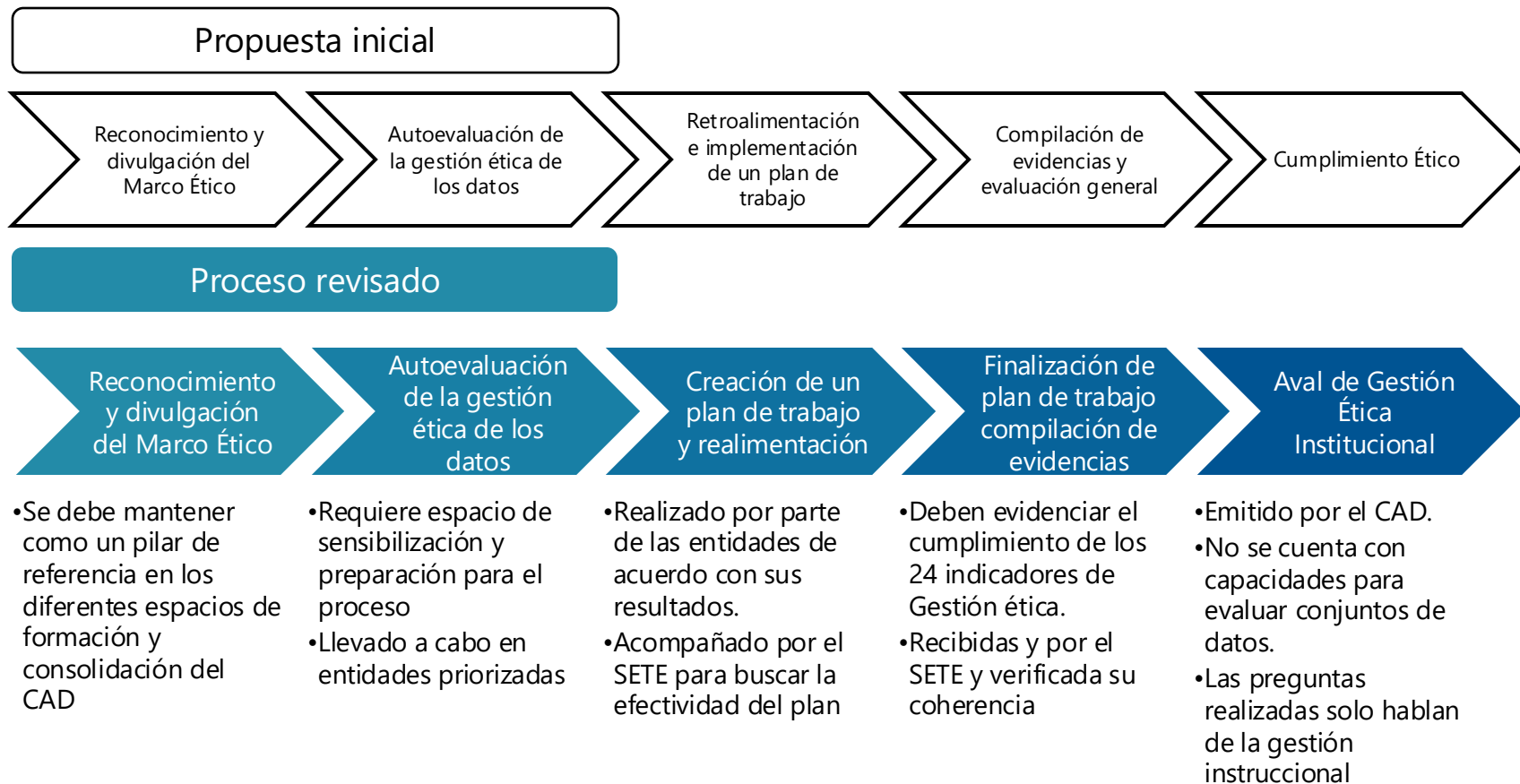


Durante el transcurso del año hemos:

- 1. Revisado, validado y actualizado el instrumento:** mediante metodología de expertos, para garantizar la correlación
- 2. Actualizado los reportes:** Facilitando la lectura y permitiendo mejor visibilización de resultados
- 3. Revisión del proceso de aval:** Se consideró necesario hacer una revisión profunda a los pasos posteriores al desarrollo de la autoevaluación
- 4. Priorización de entidades:** Para la implementación 2025

6. Aval Ético a la Gestión Ética Institucional

Modificaciones y aprendizajes



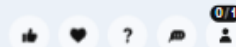
Join at menti.com | Use vote code **6896 4923**

Mentimeter

¿Se aprueba la metodología de "Aval de Gestión Ética Institucional"?



- ☐ No
- ☐ Sí
- ☐ Sí, sujeto a correcciones



CD



Menti

II Sesión ordinaria 2026



Choose a slide to present



6. Aval Ético a la Gestión Ética Institucional

Implementación

- Con el fin de apoyarse en los procesos existentes y observar correlación con resultados obtenidos, se propone continuar la aplicación del proceso de aval de la siguiente manera:
- Finalización de pilotaje:** dado el avance de DANE y DNP en 2024, se continuará desde la formulación de plan de trabajo con estas entidades.
 - Miembros del CAD:** los miembros restantes del CAD iniciarán su proceso en 2025 (SIC, MinTIC, DAPRE)
 - Entidades priorizadas:** tomando como base los **resultados preliminares** del *Instrumento de Madurez de Capacidades (IMC) para desarrollar la IDEC* se propone invitar a las tres entidades con mejor puntaje y las tres de inferior puntaje diferentes a las ya mencionadas. En caso de que no deseen participar, se continuará en orden ascendente o descendente según corresponda

FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	Artesanías Artesanías de Colombia S.A. – BIC	IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi
MinHacienda Ministerio de Hacienda y Crédito Público	SNR Superintendencia de Notariado y Registro	IPSE* Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas	MinEnergia* Ministerio de Minas y Energía



7. Espacio para miembros del Comité e Invitados

Join at menti.com | Use vote code **6896 4923**

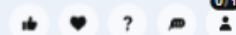
 Mentimeter

Gracias por la sesión ¿algún comentario final o temática que recomienden para seguimiento por parte de la secretaria técnica?

All responses to your question will be shown here

Each response can be up to 200 characters long

Turn on voting to let participants vote for their favorites



CD



Menti

II Sesión ordinaria 2026



Choose a slide to present





Comité de Administración de Datos CAD

¡Muchas gracias!

Julio 1 de 2025

**DANE****SEN**^{12.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

Ciudad: Bogotá D.C.**Lugar:** Virtual – Reunión de Microsoft Teams**Tema:** Segunda sesión ordinaria CAD 2025**Hora:** 02:00 p. m. – 4:00 a. m.**Fecha:** 01/07/2025**Área responsable:** Secretaría Técnica del CAD,
DIRPEN-DANE.

Asistentes

Entidad	Miembro	Cargo	Correo institucional
DANE	Julieth Alejandra Solano Villa	Directora Técnica DIRPEN	jasolanov@dane.gov.co
DANE	Luis Martín Barrera Pino	Jefe Oficina OSIS	lbarrerap@dane.gov.co
DANE	Elizabeth Moreno Barbosa	Asesora DIRPEN	emorenob@dane.gov.co
DANE	Nydia Esperanza Vega López	Abogada DIRPEN	asandovalp@dane.gov.co
DANE	Orlando Uribe Cerdas	Sistema de Ética Estadística	oeuribec@dane.gov.co
DANE	Diego Antonio Campos Cáceres	Ingeniero Oficina de Sistemas	dacamposc@dane.gov.co
DAPRE	Diana Marcela Arias Rojas	Asesora Grupo de Transformación Digital	dianaarias@presidencia.gov.co
DNP	Diana Paola Ramírez Roa	Asesora Dirección de Desarrollo Digital	dianaramirez@dnpp.gov.co

Entidad	Miembro	Cargo	Correo institucional
MINTIC	Gabriel Felipe Herrán Flórez	Asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	gherran@mintic.gov.co
MINTC	Néstor Alonso Jiménez Estrada	Coordinador GIT Estadísticas y Estudios Sectoriales	njimenez@mintic.gov.co
MINTC	Jairo Alberto Riascos Muñoz	Subdirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de la Información de la Dirección de Gobierno Digital,	jriascos@mintic.gov.co
SIC	Daniel Felipe Ospina Celis	Asesor SIC Delegatura de Protección de Datos personales	dfospina@sic.gov.co
SIC	Juan Carlos Upegui Mejía	Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales	jcupegui@sic.gov.co contactenos@sic.gov.co

Agenda

1

**Instalación y
Verificación del
quórum**



14:00 | 10 min

2

**Avances Plan
de trabajo**



14:10 | 20 min

3

**Presentación
modificaciones
al Reglamento
Interno y
aprobación**



14:30 | 20 min

4

**Presentación de
TdR documento
Política de
Gobernanza y
Administración de
Datos**



14:50 | 10 min

5

**Aprovechamiento
de Datos:**

**Divulgación,
recolección y
avances**



15:00 | 25 min

6

**Implementación
del proceso de
aval a la gestión
ética
institucional**



15:25 | 20 min

7

**Espacio para
miembros del
Comité**



15:45 | 15 min

Desarrollo

1. Instalación y verificación del quorum

La apertura del comité inició con la verificación de la asistencia de los miembros con voz y voto, mediante el respectivo llamado a lista. Posteriormente, se realizaron las presentaciones y se informó sobre las delegaciones de Diana Paola Ramírez Roa, asesora de la Dirección de Gobierno Digital en representación del DNP, y de Diana Marcela Arias Rojas, asesora del Grupo de Transformación Digital del DAPRE. De igual manera, MinTIC confirmó a Lucy Elena Urón Rincón, Directora de Transformación Digital como delegada ante el CAD, quien no pudo asistir a la sesión y designó a Jairo Alberto Riascos Muñoz como su representante.

Posteriormente, se presentó la agenda del día y se solicitó a los miembros con voz y voto conectarse a la herramienta para votación en mentimeter.com. Los resultados de esta votación fueron consignados en la presente acta y representan la opinión de los delegados.

2. Avances en el Plan de Trabajo

Para la aprobación del plan de trabajo se presentaron los ajustes solicitados por el Comité en la primera sesión. En su mayoría, estos correspondieron a la modificación de las fechas de finalización de algunas actividades. Los cambios de carácter sustancial estuvieron relacionados con:

Línea Estratégica	Novedad	Actividad	Producto
	Programación Inicial	Actualizar, publicar e implementar la Política de Gobernanza de Datos versión 2	Política de Gobernanza de Datos versión 2
Gobernanza de Datos	Programación actual	Recoger insumos a partir de las mesas de trabajo con MIINTIC y el grupo táctico que permitan contar con un documento orientador para la elaboración de la política pública de Gobernanza y Administración de Datos.	Documento orientador de política y TdR Política Gobernanza y Administración de Datos.

El plan de trabajo, con los ajustes incorporados, fue aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.

Continuando con el desarrollo de la sesión, se presentaron los avances de cada una de las líneas de trabajo y de las actividades programadas. En la primera línea, correspondiente a la gobernanza de datos, se culminaron y aprobaron dos actividades, mediante las votaciones de los miembros: Aprobar el Plan de Trabajo del CAD 2025 y la formulación y aprobación e implementación del reglamento del CAD¹. Los productos derivados de estas actividades incorporaron todos los comentarios solicitados y fueron revisados en conjunto con el Grupo Técnico Base (GTB) del CAD.

En la misma línea de gobernanza, la acción “Recoger insumos a partir de las mesas de trabajo con MIINTIC y el grupo táctico que permitan contar con un documento orientador para la elaboración de la política pública de Gobernanza y Administración de Datos” se resaltó que, su avanzase tendrá en cuenta la armonización con el modelo de gestión, de las actividades

¹ El reglamento se encuentra publicado en la página del SEN en el siguiente espacio:

https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2025-08/reglamento_CAD.pdf

resultantes del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y de la Hoja de Ruta Sectorial (HRS 2025). Para el cierre de esta línea, en su última acción se mencionaron los resultados al seguimiento de los proyectos de ley relacionados con la gestión de datos:

- **Proyecto de actualización de la Ley de Protección de Datos.** Esta Ley Estatutaria tiene dos propuestas. La primera, por el representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango. Este proyecto fue incluido en el orden del día de la Comisión Primera de Cámara el 29 de abril de 2025 para primer debate. No obstante, se prevé su archivo al cierre de la legislatura. La segunda será radicada por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en la próxima legislatura del Congreso. La SIC expondrá su propuesta de actualización en la siguiente sesión del CAD.
- **Proyecto de Ley de Inteligencia Artificial (IA) No. 442 de 2025.** Revisado por el GTB del CAD en el marco de la actividad de armonización normativa para la gestión de datos. Sin embargo, fue archivado el 13 de junio de 2025.
- **Proyecto de Ley de Datos IDEC No. 248/24 (Senado) y 447/24 (Cámara).** Se encuentra pendiente de segundo debate en el Senado.

En la segunda línea estratégica “Proyectos de intercambio de datos priorizados”, con cinco actividades, para la actividad “Abrir espacios de diálogo entre las instancias de coordinación y otros actores del SEN con el CAD”, la secretaría técnica del Comité participó en seis mesas estadísticas sectoriales (MES)² y en la primera sesión del Comité Sectorial (CES) de Economía, con el propósito de dar a conocer el CAD y generar espacios de articulación y colaboración. La secretaría técnica continuará participando en las sesiones de las MES y los CES durante el resto de la vigencia 2025.

La actividad “Actualizar Formulario de requerimientos de información CAD Versión 3.0” fue completada en su totalidad y el formulario se encuentra publicado en la página del SEN en el espacio:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=TeMdDUmv9Uu47jw8RM55Qq3JS1zcR4JGpRvwEYKLP7RUQ1diS01UQk9QV0FDVVUzQzk2NTRSQ0w0Ny4u&route=shorturl>.

En la tercera actividad “Seleccionar, priorizar e invitar a las entidades que tengan registros administrativos (RR.AA) con un alto grado de usabilidad. Esta actividad tuvo un desarrollo en los puntos de la agenda de la segunda sesión. En esta primera parte del Comité, se señaló el trabajo con el grupo de la agenda de la segunda sesión. En esta primera parte del Comité, se señaló el trabajo con la Dirección de Registros Estadísticos (DRE) para que, a partir de su experiencia se puedan articular rutas de trabajo colaborativo orientadas a aprovechar los RR.AA. y promover buenas prácticas para su gestión y uso. Otra de las acciones para esta actividad, esta actividad contempla la realización de un análisis sistemático de los RR.AA. registrados en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística

² Mesa de Economía Popular, Minero-energéticas, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Infraestructura Tecnológica y mesa de estadística de Transporte

(SICODE), que permita identificar aquellos con mayor potencial de explotación debido a su alto grado de usabilidad.

En la tercera actividad "Seleccionar, priorizar e invitar a las entidades que tengan registros administrativos (RR.AA) con un alto grado de usabilidad. Esta actividad tuvo un desarrollo en los puntos de la agenda de la segunda sesión. En esta primera parte del Comité, se señaló el trabajo con el grupo de la agenda de la segunda sesión. En esta primera parte del Comité, se señaló el trabajo con la Dirección de Registros Estadísticos (DRE) para que, a partir de su experiencia se puedan articular rutas de trabajo colaborativo orientadas a aprovechar los RR.AA. y promover buenas prácticas para su gestión y uso. Otra de las acciones para esta actividad, esta actividad contempla la realización de un análisis sistemático de los RR.AA. registrados en el Sistema de Identificación y **SICODE**, que permita identificar aquellos con mayor potencial de explotación debido a su alto grado de usabilidad.

Con relación a las dos últimas actividades de esta línea: "Establecer los criterios de tipificación del uso de los datos CAD-CND" y "Atender las solicitudes realizadas al CAD relacionadas con las dificultades presentes en la gestión, acceso y uso de datos" se indicó que su desarrollo empezará durante lo que queda de la vigencia actual.

Avanzando a la tercera línea estratégica "Ética y Buenas Prácticas en el manejo de datos." Se llevó a cabo la revisión y validación de la herramienta de Autodiagnóstico, la cual, se encuentra actualmente a la espera de aprobación por parte del comité dentro del proceso de evaluación. Esta aprobación permitirá finalizar los ajustes correspondientes a la documentación y proceder con su divulgación en la página del SEN. Unido a lo anterior, se informó que la etapa de sensibilización y capacitación estará articulada al proceso de implementación por parte de las entidades a evaluar. Adicionalmente se resaltó la importancia de identificar desde cada entidad, posibles casos que puedan ser presentados y analizarlos por el Comité.

Finalmente, en la línea estratégica de "Cultura de uso y aprovechamiento de datos con fines estadísticos y de política pública" se socializó el plan de capacitación en cultura estadística, el cual se estructura en tres tipos de actividades:

- Fortalecimiento de conocimientos: desarrollo de cursos del SEN y diseño de un curso en conjunto con el BID.
- Intercambio de experiencias: realización de webinars institucionales, bootcamp de interoperabilidad, dinamización de la Red de Analítica de Datos del DNP y creación de espacios en el MES orientados a fortalecer las capacidades en gestión de datos y a promover la cultura estadística.

- Promoción del CAD: actividades pedagógicas en torno al formulario de requerimientos de necesidades, con el fin de que las entidades postulen casos relacionados con barreras de acceso a los datos o de interoperabilidad.

Para cerrar este punto de la agenda, se destacó la importancia de la participación activa de las diferentes entidades y de la articulación de los demás miembros del CAD en los espacios que cada uno desarrolla de manera individual. Asimismo, con el fin de fortalecer esta línea, se invitó a los asistentes a reflexionar sobre los mecanismos que podrían emplear para dimensionar el consumo de datos con fines estadísticos y de política pública. De este ejercicio se obtuvo la siguiente nube de palabras:



Figura 1 Nube de palabras para establecer mecanismos que permitan dimensionar el consumo de datos para fines estadísticos y de política pública

3. Presentación de modificaciones al Reglamento Interno

Con base en los comentarios recibidos durante la primera sesión del Comité, y a partir del análisis jurídico realizado por la abogada de DIRPEN, se ajustó y precisó la redacción del reglamento. Entre las principales modificaciones se destacó la eliminación del parafraseo, orientando el texto de manera más estricta a lo establecido en la Resolución 2259 de 2023 del CAD y en la Ley de Estadísticas Oficiales. Los cambios introducidos en los diferentes artículos, respecto a lo presentado en la primera sesión, son los siguientes:

- **Artículo 1. Naturaleza y Objeto del CAD:** se precisó el propósito del reglamento.
- **Artículo 2. Conformación:** se precisó el período de la presidencia, acorde con la propuesta hecha por los miembros del Comité en la primera sesión ordinaria y se precisó sobre la sustitución temporal del presidente.

- **Artículo 3. De los miembros:** se fusionaron los artículos tercero y cuarto de la primera versión del reglamento y se ajustó el nombre del artículo.
- **Artículo 4. Desarrollo de las funciones del CAD:** se hizo precisión sobre la importancia de garantizar su cabal cumplimiento.
- **Artículo 5. De las sesiones:** se fusionaron los artículos sexto y octavo de la primera versión.
- **Artículo 6. Quorum:** se precisó sobre la participación de los delegados.
- **Artículo 7. De la Secretaría Técnica:** se incorporó la participación de las personas delegadas de las entidades miembro del Comité en el desarrollo de las funciones de la Secretaría Técnica. Para facilitar su operación, en la primera sesión del CAD se decidió dar continuidad al Grupo Técnico Base del Comité (creado en la vigencia 2024), del cual hacen parte las personas delegadas por las entidades miembro del CAD.
- **Artículo 8. Aprobación, vigencia y publicidad del reglamento:** se dieron precisiones sobre la aprobación, vigencia y publicidad del reglamento revisadas en la primera sesión del CAD.

En este espacio, la abogada de DIRPEN destacó que el ajuste se efectuó bajo un enfoque de coherencia y consistencia jurídica. En este contexto, se realizó la votación, la cual concluyó con su aprobación por cinco³ **a favor y ninguno en contra.**

4. Presentación de los TdR documento Política de Gobernanza y Administración de Datos

A partir de las discusiones al interior del GTB del CAD en torno a la formulación de los términos de referencia (TdR) para AI iniciar el proceso de planteamiento y armonización con las entidades se encontró que el cronograma propuesto inicialmente para desarrollar términos de referencia y la política pública no coincidían con los tiempos propuestos para la generación de documentos de gobierno y administración de datos en Colombia.

A partir de las discusiones del GTB del CAD sobre la formulación de los Términos de Referencia (TdR) para la política de gobernanza y administración de datos, conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley de Estadísticas Oficiales, se identificó que el cronograma inicialmente propuesto no se ajustaba a los tiempos ni a los resultados de las diferentes iniciativas en curso en materia de gestión de datos, tales como el cierre del PNID 2022-2025, la formulación del nuevo PNID, la Hoja de Ruta Sectorial 2025 y la sanción de la Ley de Datos.

³ Durante el momento de la votación, el jefe de la Oficina de Sistemas del DANE debió ausentarse temporalmente para atender una solicitud urgente de su jefatura. Por tal motivo, se registraron únicamente cinco votos en lugar de seis.

Al respecto, el ingeniero Jairo Riascos, del MinTIC señaló que, aunque existe un modelo de alto nivel para una plataforma que permita gestionar los datos básicos del Estado, aún no se ha definido por ley quién será el responsable de dicha gestión. En caso de que esta decisión no se adopte mediante norma, corresponderá al Comité Nacional de Datos (CND) de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) asumirla.

Asimismo, indicó que, para el modelo de gobernanza, se realizará un análisis y balance de la implementación del PNID 2022–2025, el cual incluirá la revisión del modelo de gestión de los datos maestros y de referencia. Este proceso, además, podría enriquecerse con experiencias como las de la SIC en materia de gobernanza de datos personales, las del DANE en aprovechamiento estadístico y las del MinTIC en datos abiertos.

En este sentido, se indicó que, de acuerdo con las necesidades de trabajo y con el planteamiento de la hoja de ruta sectorial hacia 2030, resulta necesario reconocer que la formulación del documento de la Política de Gobernanza y Administración de Datos podría iniciarse a partir de la vigencia 2026.

Por su parte, Diana Paola Ramírez Roa, asesora del DNP, recordó que, en caso de materializarse el riesgo de no aprobación del proyecto de Ley de Datos, se cuenta con un avance significativo que podría reactivarse desde el CAD: el documento conceptual de datos básicos. El aprovechamiento de este insumo deberá ser analizado por el GTB.

Por su parte, Juan Carlos Upegui, delegado de Protección de Datos de la SIC advirtió sobre la importancia de contar con un inventario de RR.AA. en el marco del proyecto de ley, ya sea como preparación para su implementación o como una buena práctica de gestión documental impulsada desde el CAD. Al respecto, Julieth Solano, directora técnica de DIRPEN señaló que el DANE ya dispone de un inventario de RR.AA. integrado en el SICODE y que, en el marco de la Hoja de Ruta Sectorial, se viene liderando su actualización junto con los administradores de datos de las entidades cabeza de sector y sus entidades adscritas. Asimismo, se precisó que, si bien la Hoja de Ruta Sectorial (HRS) contempla elementos relacionados con los datos maestros, de referencia, transaccionales y abiertos; su adecuada identificación y aprovechamiento dependerán del nivel de implementación y madurez que alcancen los diferentes sectores en el desarrollo de la HRS.

5. Aprovechamiento de Datos

a. Registros Administrativos Estratégicos

La sección inició con una exploración de los RR.AA. estratégicos y de los mecanismos que podrían habilitar su aprovechamiento estadístico. Actualmente, los esquemas de intercambio de datos con fines estadísticos dependen únicamente de la voluntad de las organizaciones. Por ello, como plan de choque para fortalecer su uso en el marco del SEN, se propuso priorizar tres RR.AA con alto grado de usabilidad y trabajar en conjunto con la

Dirección de Registros Estadísticos (DRE) del DANE y su equipo de Gestión de Proveedores de Datos:

- DIAN. Se avanzará en coordinación con el grupo de Proveedores de Datos del DANE, que cuenta con experiencia en la negociación de intercambios de información y actualmente trabaja en un convenio con la DIAN. El propósito es identificar, dentro de los diferentes RR.AA. de la entidad, aquellos con mayor grado de usabilidad, para posteriormente darlos a conocer al resto de las entidades del SEN junto con los mecanismos definidos para su aprovechamiento.
- MinSalud (Pila). Se tomará como base la revisión de pares realizada en el DANE para fortalecer este registro en términos de usabilidad. Se espera contar con un plan de trabajo por parte del Ministerio que, una vez ejecutado, permitirá poner el registro a disposición de las demás entidades del SEN, en concordancia con lo señalado en el punto anterior.
- Datos Maestros. A partir de los resultados de la HRS se construirá un caso que será presentado al CAD con el fin de recoger sus perspectivas sobre el potencial aprovechamiento de un dato maestro en particular. Con base en dicho análisis, se definirá la interacción necesaria con las entidades para materializar su uso y promover su aprovechamiento.

b. Caracterización de Sistemas de Información

Con el fin de dar cumplimiento a la meta *“Consolidar el inventario de sistemas de información existente en las entidades del orden nacional y territorial en el marco del SEN”*, definida en la estrategia 4 del Plan Estadístico Nacional (PEN), se aplicará un enfoque de economía de escala para aprovechar los resultados de la consultoría adelantada por el DNP sobre la caracterización de los sistemas de información a nivel nacional. De este modo, el DANE podrá utilizar los datos recopilados en dicha consultoría para avanzar en el cumplimiento de la meta, los cuales se dispondrán en un módulo de SICODE para aprovechamiento estadístico y de política pública para el SEN.

Diana Ramírez, asesora del DNP, resaltó la importancia de que la información pueda visualizarse a nivel de sectores administrativos. En este contexto, se presentó la estructura funcional del módulo de Sistemas de Información en SICODE, el cual no solo mostrará la información intercambiada, sino que también permitirá realizar caracterizaciones adicionales para su uso estadístico o para complementar los datos de aquellos sistemas de información que no hayan sido identificados inicialmente. Se prevé el lanzamiento de este módulo en el mes de octubre, luego de una prueba piloto con alguna entidad del SEN.

c. Proyecto de Mujer Rural

Se presentó el proyecto “Inclusión económica y financiera de las mujeres rurales en todas sus diversidades en Colombia”, en el marco del eje estratégico dos del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022–2026. En este contexto, se enfatizó que el tipo de información requerida —que abarca variables sobre crédito, transacciones y toma de decisiones en torno a la inclusión financiera— plantea desafíos específicos. Estos son:

- Preocupaciones en el sector financiero sobre el impacto de los intercambios respecto al cumplimiento de la Ley 1266 de 2008.
- Consideraciones sobre el impacto al núcleo del negocio de los actores.
- Descentralización de la información en las organizaciones, se requieren variables que en las propias organizaciones no se encuentran homogenizadas.

Dichas preocupaciones se están atendiendo desde la secretaría técnica con miras a lograr el intercambio efectivo de información. Daniel Felipe Ospina, asesor de la SIC sugirió que, en caso de continuar con problemas de acceso a la información tradicional, se podría aprovechar la información generada por compañías de servicios financieros a través de medios tecnológicos (Fintech).

En esta misma línea, Juan Carlos Upegui, delegado de Protección de Datos de la SIC, puso a disposición la intermediación de la entidad para facilitar la gestión de información y atender cualquier duda o concepto relacionado con este proceso, en materia de protección de datos y reserva financiera. Al respecto, Julieth Solano, del DANE propuso como mecanismo someter el documento técnico a revisión por parte de la Superintendencia, con el fin de contar con su visto bueno para avanzar en el desarrollo de la interoperabilidad.

d. Estrategia de implementación del formulario 3.0 del CAD

Para el cierre de este punto, se resaltó la importancia de consolidar al CAD como instancia colegiada para facilitar los intercambios de datos y superar las barreras de acceso a la información. En este marco, se destacó el uso del *Formulario de Requerimientos de Información CAD V3.0* a nivel del SEN como herramienta clave para identificar y presentar al CAD casos de estudio.

En consecuencia, se implementará una estrategia integral que incluirá: i) su divulgación pública, ii) el fortalecimiento de capacidades en el uso de la herramienta por parte de las MES y los CES, y iii) el aprovechamiento de los espacios de intercambio y formación promovidos por las entidades miembro del CAD.

Diana Arias, asesora del DAPRE resaltó la importancia de esta estrategia de divulgación para evidenciar ante las entidades la articulación existente tanto en este comité como con el CND,

en torno a las necesidades y temáticas identificadas. Subrayó, además, que no se trata de exigencias adicionales, sino de herramientas que facilitan y fortalecen su gestión.

6. Implementación del proceso de aval a la Gestión Ética Institucional

En este punto se presentó el estado actual del proceso orientado a otorgar un Aval a la gestión ética institucional desde el CAD a las entidades del SEN. Este proceso se ha desarrollado en articulación con el Sistema de Ética Estadística (SETE), con base en el Marco Ético de los Datos⁴ y en el diseño y prueba piloto de la herramienta de autodiagnóstico ético realizada en 2024. En particular, se validaron los procesos y resultados de la evaluación, se actualizaron los visualizadores de resultados y, de manera específica, se revisó la necesidad de ajustar el procedimiento para la emisión del Aval por parte del CAD. El plan presentado está conformado por:

1. Reconocimiento y divulgación del Marco Ético:

- a. Mantener este componente como un pilar de referencia en los diferentes espacios de formación y promoción del CAD.
- b. Publicar de manera clara y detallada el proceso de implementación y evaluación de la gestión ética de los datos.

2. Autoevaluación de la gestión ética de los datos:

- a. Requiere un espacio previo de sensibilización y preparación para el proceso de evaluación.
- b. Se aplicará en entidades priorizadas, teniendo en cuenta la necesidad de realizar seguimiento posterior y la capacidad instalada para responder a las evaluaciones.

3. Creación de un plan de trabajo y realimentación

- a. Será realizado por las entidades priorizadas con base en sus resultados, con el propósito de alcanzar el nivel de cumplimiento establecido en cada uno de los indicadores.
- b. Contará con el acompañamiento del SETE para maximizar la efectividad del plan.

4. Finalización de plan de trabajo compilación de evidencias

- a. Se deberá evidenciar el cumplimiento de los 24 indicadores de gestión ética, tanto de aquellos autoevaluados inicialmente de manera positiva, como de los que requirieron acciones de mejora.

⁴ Publicado en 2023 en la página del SEN en el siguiente espacio virtual:

<https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2024-02/marco-etico-de-los-datos-vf.pdf>

- b. La información será recibida por el SETE y verificada en cuanto a su coherencia.
- c. Como resultado de este proceso, se emitirá un concepto al CAD para el otorgamiento del aval a la entidad.

5. Aval de Gestión Ética Institucional

- a. Será emitido por el CAD.
- b. Tiene un carácter institucional, dado que no se cuenta con capacidades para evaluar conjuntos de datos específicos. En este sentido, aunque no se revisan las propiedades de los datos en particular, se avala que las entidades adelantan procesos que cumplen con los requisitos éticos a lo largo del ciclo de vida de los datos.
- c. Su denominación resulta coherente con el alcance de las preguntas planteadas y evaluadas en la autoevaluación.

Por último, se resaltó que, como parte del proceso de evaluación de la gestión ética, en todas sus etapas podrán generarse casos de análisis. Estos serán revisados por las instancias pertinentes del SETE y, cuando se requiera, por el CAD.

La metodología de Aval de Gestión Ética Institucional fue **aprobada con cinco votos⁵ a favor y ninguno en contra**.

7. Espacio para miembros del Comité e Invitados

Diana Ramírez, asesora del DNP, propuso realizar de manera virtual el evento de la Red de Analítica en articulación con el CAD, en el marco de la promoción de la cultura estadística.

⁵ El jefe de la Oficina de Sistemas del DANE debió ausentarse para atender una solicitud urgente de su jefatura. Por tal motivo, se registraron únicamente cinco votos en lugar de seis.

Compromisos

Compromiso 1	Presentar la propuesta de Ley estatutaria
Responsable	SIC
Fecha entrega	Próxima sesión ordinaria
Compromiso 2	Reanudar el trabajo en el marco del Programa de Datos Básicos del Estado, cruzando esta información con los resultados de la HRS.
Responsable	GTB
Fecha entrega	Próxima sesión ordinaria
Compromiso 3	Presentar avances sobre el módulo de Sistemas de Información en SICODE, a partir de la consultoría sobre Sistemas de Información realizada por DNP.
Responsable	DNP, DANE
Fecha entrega	Próxima sesión ordinaria
Compromiso 4	Diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico de la gestión ética
Responsable	SIC, MinTIC, DAPRE
Fecha entrega	Hasta el 7 de noviembre
Compromiso 5	Elaboración del plan de trabajo para el fortalecimiento de la Gestión Ética Institucional
Responsable	DANE, DNP
Fecha entrega	Hasta el 7 de noviembre
Compromiso 6	Contacto y sensibilización de las entidades priorizadas para la implementación del proceso de evaluación a la Gestión Ética Institucional
Responsable	SETE
Fecha entrega	A partir de Agosto 15

